

Sesión ordinaria / 14 de agosto
Acta 21

1. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta 20, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 29 de julio de 2008.
2. Se aprobó por mayoría de votos el Reglamento de Turismo del Municipio de Monterrey.
3. Se aprobaron por unanimidad de votos las reformas al Reglamento Municipal de Protección Civil de Monterrey.
4. Se aprobó por unanimidad de votos iniciar a la consulta pública respecto a la iniciativa de Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Monterrey.
5. Se aprobó por unanimidad de votos dar inicio a la consulta pública respecto a la iniciativa de reformas al Reglamento de Protección Ambiental de Monterrey.
6. Se aprobó por unanimidad la declaratoria de incorporación de un bien inmueble con una superficie total de 1,697.52 metros cuadrados, identificado como Plaza Colonia Hidalgo (número 3), ubicado en la calle Rodrigo Zuriaga entre Martín Carrera y José Mariano Salas, en la colonia Hidalgo.
7. Se aprobó por unanimidad de votos la declaratoria de incorporación de un bien inmueble con una superficie total de 1,514.25 metros cuadrados, identificado como Plaza Monumento a General Zuazua, ubicado entre la avenida Morones Prieto y las calles Nuevo León, 16 de Septiembre y San Luis Potosí, en la colonia Independencia.
8. Se aprobó por mayoría de votos un contrato de arrendamiento a favor de Constructora Pasvor, S. A. de C. V., con vigencia del primero de mayo al 31 de diciembre de 2008, de un bien inmueble con una superficie total de 642.19 metros cuadrados, ubicado en Paseo de las Estrellas y Paseo de los Triunfadores, en la colonia Residencial Cumbres 5to. Sector, Sección B.
9. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar un contrato de comodato por cuatro años, a favor de la asociación civil denominada «Evita Perón», de un bien inmueble con una superficie de 463.35 metros cuadrados, ubicado entre las calles Privada Moctezuma, Pío X, 16 de Septiembre y Porfirio Díaz, en la colonia Pío X.
10. Se aprobó por unanimidad de votos la revocación de los acuerdos tomados en la sesión del 13 de octubre de 2006, respecto a la desincorporación mediante donación de un bien inmueble a favor del Gobierno del Estado de Nuevo León, ubicado en la manzana 121, al noreste 180.30 metros a colindar con avenida Las Rocas; al sureste 154.28 metros a colindar con la calle Duraznillo; al suroeste 138.02 metros a colindar con la calle Mirabel; al noroeste 169.42 metros a colindar con la calle Acónito, en la colonia San Bernabé XIV Fomerrey 109, el cual cuenta con una superficie total de 25,026.31 metros cuadrados.
11. Se aprobó por unanimidad de votos la subasta pública de un inmueble identificado con el nombre de calle Villaldama, ubicado entre las calles de Benito Juárez y Terán en la colonia Topo Chico.
12. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar una sesión solemne para la entrega de la «Medalla al Mérito Juventud Regia», edición 2008.
13. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar un convenio de concertación de acciones con Nacional Financiera (Nafinsa) y el Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey (Fomerrey), relativo a acciones tendientes a la conclusión de la regularización del asentamiento humano irregular denominado Ampliación Municipal.

14. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar un convenio de concertación de acciones con Nacional Financiera (Nafinsa) y el Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey (Fomerrey), relativo a la regularización del asentamiento humano irregular denominado Damián Carmona.
15. Se aprobó por unanimidad de votos celebrar un convenio de concertación de acciones con Nacional Financiera (Nafinsa) y el Fideicomiso Fomento Metropolitano de Monterrey (Fomerrey), relativo a la regularización del asentamiento humano irregular denominado Lágrimas de los Niños.
16. Se aprobó por unanimidad de votos dar inicio al procedimiento para la modificación del Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Monterrey 2002-2020 y del Plan Parcial de Desarrollo Urbano Sustentable Cañón del Huanuco Monterrey 2002-2020.
17. Se aprobó por unanimidad de votos emitir la convocatoria para la entrega de la «Medalla al Mérito Doctor Carlos Canseco», edición 2008.
18. Se aprobó por unanimidad de votos un dictamen presentado por la Comisión de Espectáculos y Alcoholes, relativo a la solicitud de licencia de venta de bebidas alcohólicas y/o cerveza de dos moteles y un hotel.